



Resolución de la Subsecretaría, por la que se nombra funcionario interino del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico.

Con fecha 30 de agosto fue publicado el Procedimiento de Gestión de la lista de candidatos resultante de la convocatoria para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, por acceso libre, publicada por Resolución de la Subsecretaría del Interior de 28 de abril de 2021 (BOE 30 de abril).

Concluido el llamamiento, se procedió a dar publicidad a la relación de candidatos propuestos mediante certificado de la Subdirectora Adjunta de Recursos Humanos de la Dirección General de Tráfico.

Con fecha 21 de septiembre, la Subsecretaría de Interior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» del día 10 de abril), a propuesta del Tribunal calificador, resolvió el nombramiento como personal funcionario interino, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, a las personas que se relacionaban en el Anexo de la mencionada Resolución, ordenadas de acuerdo con la puntuación obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudicaban.

Tras la renuncia a tomar posesión presentada por parte de Diego López Romero, nombrado como funcionario interino en la Jefatura Provincial de Tráfico de Alicante y habiéndose comunicado al Registro Central de Personal la anulación de su inscripción en el mismo, esta Subsecretaría de Interior, a propuesta del Tribunal calificador, resuelve:

Primero.

Nombrar personal funcionario interino, en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado, especialidad de Tráfico, a Miguel Ángel Rigo Escalas, siguiente en la relación de candidatos propuestos y que se recoge en el Anexo de esta Resolución

Segundo.

Esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante esta Subsecretaría en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del

MINISTERIO
DEL INTERIOR





Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien podrá ser impugnada directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1.a) de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio de 1998.

La Subsecretaria de Interior,

Isabel Goicoechea Aranguren.





ANEXO I

ACUERDO DE ASIGNACIÓN DE DESTINO Y PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE FUNCIONARIO INTERINO AL CUERPO GENERAL ADMINISTRATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, ESPECIALIDAD DE TRÁFICO.

NUMERO DE ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIDAD/JEFATURA	LOCALIDAD	CODIGO PUESTO	PUESTO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO
1	****1178*	RIGO ESCALAS, MIGUEL ANGEL	JPT DE ALICANTE	ALICANTE	1451609	EXAMINADOR/EXAMINADORA	18	10190,6

